

AÑO 2024



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

EXPRESASE el rechazo al Decreto N° 879/2024, referente al veto a la Ley de Financiamiento Universitario.



**IZQUIERDA
SOCIALISTA**

en el

**FRENTE DE
IZQUIERDA
UNIDAD**



Neuquén, 09 de octubre de 2024

A la señora Presidenta

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén.

Su Despacho

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto adjunto.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE DEL FRENTE DE IZQUIERDA Y LOS TRABAJADORES – UNIDAD
CONCEJAL JOSÉ LUIS BENEGAS
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Visto:

El Veto a la Ley de Financiamiento Universitario enviado al Congreso de la Nación por el gobierno del presidente Milei mediante el Decreto 879/2024; y

Considerando:

Que el día anterior, 2 de octubre, un millón de personas se movilizaron en todo el país en defensa de la Universidad Pública y por un presupuesto que garantice su funcionamiento.

Que, asimismo, en Neuquén colmaron sus calles más de 25.000 personas manifestando con meridiana claridad su voluntad de defensa de la Universidad.

Que en estos últimos días se produjeron otras manifestaciones y medidas en **contra del veto presidencial**, reclamando que el Congreso Nacional vote en contra del mismo. Ejemplos contundentes, las **tomas de distintas facultades** y carreras en diversas universidades nacionales, con permanencias durante varias noches.

Que la Ley de Financiamiento Universitario, aprobada con 2/3 de los votos de las Cámaras de Diputados y Senadores, proponía un aumento en las partidas de salarios, becas e investigación acorde a la inflación.

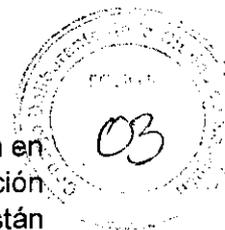
Que hoy, luego de diez meses del gobierno de Milei, los **salarios** de docentes universitarios son **los más bajos del continente**. Desde diciembre/23 hasta la fecha, docentes y no-docentes perdieron más del 55% del poder adquisitivo. Las becas rondan los 25 mil pesos. Los proyectos de investigación se están cerrando a causa de la falta de presupuesto.

Que en el Presupuesto 2025 queda claro el Plan de Desfinanciamiento a la Universidad Pública y Gratuita que propone el gobierno de Milei: prevé solo un aumento del 28% a las sesenta universidades en todo el país y suspende la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Mientras, a la Secretaría de Inteligencia del Estado –SIDE- se le asigna el doble del presupuesto que el actual.

Que el Consejo Interuniversitario Nacional –CIN- que reúne a los rectores de todo el país había solicitado al gobierno un presupuesto de \$7,2 billones para atender los gastos salariales y de funcionamiento el próximo año. La respuesta de Milei fue una asignación anual de 3,8 billones. ¡¡¡Casi la mitad!!!. Todo un plan de ajuste feroz y ahogamiento presupuestario.

Que “plata hay”. La baja de impuestos a los Bienes Personales, otorgado por el gobierno de Milei supera el costo fiscal que generaría la aprobación de la Ley de Presupuesto Universitario.

Que, respecto a esta región, el Veto y Presupuesto 2025 de Milei, ponen en riesgo la continuidad de la actual Universidad Nacional del Comahue. Una institución incuestionablemente prestigiosa y formadora de cientos de profesionales quienes están al servicio del crecimiento de nuestra provincia. Por ello, en la fecha en que comienza el tratamiento de la ley en la Cámara de Diputados, habrá una concentración en Leloir y Av. Argentina desde las 15 horas con las consignas: "Defendamos La Universidad Pública". "Abajo El Veto de Milei y el FMI".



Que el acceso a la universidad pública es un DERECHO y debe ser garantizado por los gobiernos de turno.

Que corresponde una Declaración Política categórica de este cuerpo deliberativo en contra del veto presidencial, dado que aquí están representados los mismos partidos políticos y bloques que deliberan desde el 9/10 en Diputados y luego en el Senado sobre el rechazo al veto presidencial.

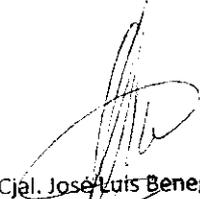
Por ello, y en virtud con lo dispuesto por el Art.67º) Inciso 1º) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
COMUNICACIÓN

Artículo 1): RECHAZAR el Decreto N° 879/2024 sobre el Veto del presidente Javier Milei a la Ley de Financiamiento Universitario.

Artículo 2): Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación.

Artículo 3): DE FORMA.-


Cjal. José Luis Benegas
Pte. Bloque FIT - UNIDAD
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 5058		
Fecha 09/10/24	Folios: 03	Hora: 11:51
Firma: <i>Silvano Sepúlveda</i>		
SE Dirección General Legislativa		

09/10/2024	ENTRADA N° 786/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 287-B-2024 o Nota n°	
Recibió <i>Silvano Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>SS</i>	

24/10/2024	Ordinaria
Por disposición del C. Deliberante Sesión	
N° 18/2024	
Pase a la Comisión	
Dirección Gral. Legislativa	